

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		001-2023.		
		Fecha de informe		26/10/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DRE PUNO			
3	Antecedentes					
<p>OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, Solicita la Adquisición de tela para los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Puno, DEL Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 y Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 1057 CAS y Especialistas en Educación del Régimen Laboral Ley N° 29944.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata				X	
	De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.					
	b. Fáciles de obtener en el mercado				X	
	De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.					
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado				X	
	De ser afirmativa, detallar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de la condición.					
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante				X		
<p>Los bienes materiales del presente objeto de contratación no ameritan fabricación alguna dispuesta por la entidad toda vez que el producto existe en el mercado, por ende, se ha determinado que la aplicación del presente procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS resulta procedente.</p>						
<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>						
5	Observaciones					
Ninguna.						
6	<div style="text-align: center;">  CPC SENADA YAZQUELIN ILLANES QUISPE ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA OEC </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



CARTA N° 009-2023-ME-GRP-GROS- OADM -ABAST.

Puno, 26 de Octubre del 2023.

Señores: BAZAR LUDITEX E.I.R.L.
JR. AREQUIPA N° 360 STAND 161 - PUNO

Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE ENEXOS DE COTIZACION.

PRESENTE. -

Por medio del presente tengo a bien informar que el ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO a través del OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-DAD-EAP, solicita la Adquisición de 108 Unidades de cortes de tela Casimir para el personal de la DRE PUNO. En cumplimiento a la normativa de la Ley de Contrataciones del estado, es que nos encontramos realizando el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según el artículo 32° del reglamento de contrataciones del estado por lo que su cotización debe precisar lo siguiente:

- Incluir todos los tributos, seguros, transporte y otros conceptos que sea aplicable
- Presentar su propuesta en moneda nacional
- Señalar plazo de ejecución de servicio
- La vigencia de la cotización.
- Documentos indicando expresamente el cumplimiento de los términos de referencia
- Consignar razón social, teléfono móvil o fijo, correo electrónico
- Remitir los anexos por mesa de partes de la entidad, si su domicilio es en otro departamento al correo electrónico abastecimiento@drepuno.gob.pe.
- Se adjunta anexos en virtud a su cotización presentada.

Tener en cuenta, la penalidad por mora es aplicada cuando el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de prestaciones que conforman el contrato y se aplica automáticamente por cada día de retraso hasta por un máximo del 10% del monto del contrato o del ítem que debió ejecutarse, además se encuentra regulada en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular me despido de Ud., reiterando mis saludos.

Atentamente;


C.P.C. Senaita Yaguelin Illanes Quispe
ESPECIALISTA EN LOGISTICA
DREP - PUNO


BAZAR LUDITEX E.I.R.L.
Lucio G. Zapana Perez
DNI: 01231343
TITULAR GERENTE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03-COMPRESM-2023-DREP		
		Fecha	26/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO		
		RUC	2023544920		
		Dirección	JR. BUSTAMANTE DUEÑAS N°881 - PUNO		
		Teléfono(s)	(51) 366170 -357005		
		Correo electrónico	abastecimento @drepuno.gob.pe		
		Persona de contacto	SENAIDA ILLANES QUISPE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	BAZAR LUDITEX E.I.R.L.		
		RUC	20406502458		
		Dirección	Jr. Arequipa N° 360 – Stand- 161		
		Teléfono(s)	949442055		
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto	ZAPANA PEREZ LUCIO GABINO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 C.P.C. Senaida Yacupán Illanes Quispe ESPECIALISTA EN LOGISTICA DREP - PUNO				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

 Lucio G. Zapana Perez
 DNI: 01231343
 TITULAR GERENTE

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26 DE OCTUBRE DEL 2020	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 51,840.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> BAZAR LUDITEX E.I.R.L.  Lucio G. Zapana Perez DNI: 01231343 TITULAR GERENTE </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/10/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 51,840.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">  BAZAR LUDITEX E.I.R.L. Lucio G. Zapana Perez DNI: 01231343 TITULAR GERENTE </p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20406502458 - BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

BAZAR LUDITEX EIRL

Fecha de Inscripción:

27/01/2005

Fecha de Inicio de Actividades:

01/02/2005

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

JR. AREQUIPA NRO. 360 CERCADO (C.C.GALERIAS ATA STAND 101) PUNO - PUNO - PUNO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4771 - VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Secundaria 2 - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):



RUC N° 20406502458

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON AREQUIPA 360 CERCADO (C.C.GALERIAS ATA STAND 101) /PUNO-PUNO-
PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 05/10/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 05/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 08/11/2023

Nota:

Para mayor Información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Puno, 07 de septiembre de 2023.

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO

Presente.-

ASUNTO: Cotización de Tela Casimir.



De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes para hacer llegar la COTIZACION DE TELA CASIMIR solicitada por vuestra institución.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo la atención prestada.

Atentamente.

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Lucio G. Zapana Perez
DNI: 01231343
TITULAR GERENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION PUNO-EDUCACION PUNO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000910

Señores : BAZAR LUDITEX E. R.L.	R.U.C.20406502458
Dirección : JR. AREQUIPA - 360 - STANB - 106	
Teléfono : 949442055 Fax :	
Nro. Cons. : 247 Fecha : 11/08/2023	Documento : PEDIDO 000364
Concepto : OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGION.	

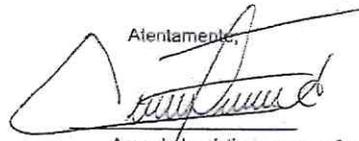
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
108.00	UNIDAD	<p>TELA CASIMIR X 1.50 m X 3.00 m BSR RINGTON. COLO - DISEÑO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO</p> <p>DESCRIPCIÓN: - TELA CASIMIR CORTE DE 3 METROS - COLOR AZUL CON DISEÑO</p> <p>MUESTRA: EL POSTOR DEBERA PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADA POR LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PARA LA MUESTRA DE SU PRODUCTO OFERTADO</p> <p>OTROS: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	480.00	51,840.00
			TOTAL	51,840.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION PUNO en la siguiente dirección : JR JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS 881 Teléfono : 051 367005

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Acentamento

Area de Logística
GPC José Máximo Apaza Melo
TEC. ADM. EN ABASTECIMIENTO
DREP - PUNO

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Lucio G. Zapana Perez
DNI: 01231343
TITULAR GERENTE

PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION

ABASTECIMIENTOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 09

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

Jr. Juan Bustamante Dueñas N° 881 Urbanización Chanu Chanu II Etapa Puno.

Presente.-

Yo, Lucio GABRIEL ZAPANA PEREZ con DNI: 01231343
con RUC N° 20406502458 Con domicilio Legal: JR. AREQUIPA - 360 - STANO-101
Con número de teléfono (s) N°(s) 949442055
correo electrónico: bazarluditec@intimac.com

El Declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7-Principio de presunción de veracidad del artículo IV Del Título Preliminar de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos a información que presento para, la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuenta con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración, ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurrido dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicables, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales. a), b), c), d), e), f), g), h), i) j), K), l), m), n), o), p), q) y r)".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Educación.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales a judiciales por delitos dolosos
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138,4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones- Cláusulas Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y lo de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la CREP. La información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso a la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizara para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Puno 07 de Setiembre del 2023

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:



BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Lucio G. Zapana Perez
DNI: 01231343
TITULAR GERENTE



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 10

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO.

yo Lucio GABINO ZAPANA PÉREZ con DNI: 01231343
 Con RUC 20406502458, Con domicilio Legal: J.R. ARZQUIPA - 360 - STA D. 101
 Con número de teléfono (s) N° (s):
 Correo electrónico: bazar.luditex@hotmail.com
 vínculo con la entidad: NOMBRADO (.....), DESIGNADO (.....), CONTRATADO (.....).

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las dispersiones contenidos de las siguientes normas legales:
 - a) Ley N° 26771, establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - b) Decreto supremo N° 021-2000-PCM, aprueban reglamento de la ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - c) Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, Modifican Reglamento de la Ley que estableció prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y de contratación de personal en el sector Público, en casos de parentesco.
 - d) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Disponen otorgamiento Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
2. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL proporcionado por la Entidad y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que (indicar SI o **NO**) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Puno y en otras entidades estatales tales como Ministerios, empresas del Estado, entre otros.
4. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaró que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a)		
b)		
c)		

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante Decreto Supremo No. 034-2005-PCM.

Puno 07 de setiembre del 2023

FIRMA



NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Lucio G. Zapana Perez
 DNI: 01231343
 TITULAR GERENTE



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION

ABASTECIMIENTOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 013

CARTA DE AUTORIZACION DE PAGO A C.C.I

Puno,

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

N° DE CUENTA

0	0	7	0	1	0	4	6	8	5	4			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

N° DE CUENTA INTERBANCARIA

0	1	8	7	0	1	0	0	0	7	0	1	0	4	6	8	5	4	3	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

NOMBRE DEL BANCO COMERCIAL:

BANCO DE LA NACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

BAZAR LUDITEX - S. T. R. L.

RUC N°

2	0	4	0	6	5	0	2	4	5	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio, orden de compra y lo contrato, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la Constancia de Pago mediante Transferencias Electrónicas, que acredita el pago efectuado y la cuenta del proveedor a la que fue realizado dicho pago.

Atentamente,

BAZAR LUDITEX E.I.R.L.

Lucio G. Zapana Perez

Firma, Nombre y DNI del Titular Gerente o Representante legal



CARTA N° 010-2023-ME-GRP-GRDS- OADM -ABAST.

Puno, 26 de Octubre del 2023.

Señores: CARMEN SARA APAZA GONZALES
JR. AREQUIPA N° 935- PUNO

Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE ENEXOS DE COTIZACION.

PRESENTE. -

Por medio del presente tengo a bien informar que el ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO a través del OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-DAD-EAP, solicita la Adquisición de 108 Unidades de cortes de tela Casimir para el personal de la DRE PUNO. En cumplimiento a la normativa de la Ley de Contrataciones del estado, es que nos encontramos realizando el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según el artículo 32º del reglamento de contrataciones del estado por lo que su cotización debe precisar lo siguiente:

- Incluir todos los tributos, seguros, transporte y otros conceptos que sea aplicable
- Presentar su propuesta en moneda nacional
- Señalar plazo de ejecución de servicio
- La vigencia de la cotización.
- Documentos indicando expresamente el cumplimiento de los términos de referencia
- Consignar razón social, teléfono móvil o fijo, correo electrónico
- Remitir los anexos por mesa de partes de la entidad, si su domicilio es en otro departamento al correo electrónico abastecimiento@drapuno.gob.pe.
- Se adjunta anexos en virtud a su cotización presentada.

Tener en cuenta, la penalidad por mora es aplicada cuando el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de prestaciones que conforman el contrato y se aplica automáticamente por cada día de retraso hasta por un máximo del 10% del monto del contrato o del ítem que debió ejecutarse, además se encuentra regulada en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

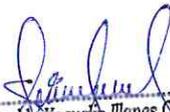
Sin otro particular me despido de Ud., reiterando mis saludos.

Atentamente;


C.P.C. Semida Yaguélin Illanes Quispe
ESPECIALISTA EN LOGISTICA
DREP - PUNO


CARMEN APAZA GONZALES
DNI: 01231754

Anexo N° 2

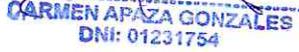
Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03-COMPRESM-2023-DREP		
		Fecha	26/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO		
		RUC	2023544920		
		Dirección	JR. BUSTAMANTE DUEÑAS N°881 - PUNO		
		Teléfono(s)	(51) 366170 -357005		
		Correo electrónico	abastecimiento @drepuno.gob.pe		
		Persona de contacto	SENAIDA ILLANES QUISPE		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CARMEN SARA APAZA GONZALES		
		RUC	17176898861		
		Dirección	Jr. Arequipa N° 935		
		Teléfono(s)	950073549		
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto	CARMEN SARA APAZA GONZALES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 C.P.C. Senaida Illanes Quispe ESPECIALISTA EN LOGISTICA DREP - PUNO				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					


 CARMEN APAZA GONZALES
 DNI: 01231754

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26 DE OCTUBRE DEL 2020	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 52,488.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/10/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 52,488.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	  CARMEN APAZA GONZALES DNI: 01231754	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 17176898861 - APAZA GONZALES CARMEN SARA
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 01231754
Nombre Comercial: TEXTILES PUNO
Fecha de Inscripción: 31/10/2006 Fecha de Inicio de Actividades: 31/10/2006
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL Secundaria 1 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO Secundaria 2 - 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES



RUC N° 17176898861

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

APAZA GONZALES CARMEN SARA

Domiciliado en: PUNO - PUNO - PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 13/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 08/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Puno, 07 de septiembre de 2023.

Señores:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO

Asunto: Cotización de Tela Casimir

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de realizar la presentación de mi propuesta económica en correspondencia a la solicitud de cotización en *TELA CASIMIR*.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



CARMEN APAZA GONZALES
DNI: 01231754



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION PUNO-EDUCACION PUNO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000910

Señores : *Carmen Sara Apaza Gonzales*

R.U.C. *17176898861*

Dirección : *Jr. Arequipa n° 935*

Teléfono : *950073549*

Fax :

Nro. Cons. : 247

Fecha : 11/08/2023

Documento : PEDIDO 000364

Concepto : OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGION.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
108.00	UNIDAD	<p>TELA CASIMIR X 1.50 m X 3.00 m - <i>barrington casimir con diseño</i></p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO</p> <p>DESCRIPCIÓN: - TELA CASIMIR CORTE DE 3 METROS - COLOR AZUL CON DISEÑO</p> <p>MUESTRA: EL POSTOR DEBERA PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADA POR LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PARA LA MUESTRA DE SU PRODUCTO OFERTADO</p> <p>OTROS: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	486.00	52,488.00
TOTAL				52,488.00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION PUNO

en la siguiente dirección : JR JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS 881 Teléfono : 051 367005

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *CCI*

- Garantía: *06 meses*

- La Cotización debe incluir el I.G.V. *SI*

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: *05 dias*

- Tipo de Moneda: *soles*

- Validez de la cotización: *07 dias*

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente,

CPC *Juan Mannix Apaza Melo*
Area de Logística
TEC. ADM. EN ABASTECIMIENTO
DREP - PUNO

CARMEN APAZA GONZALES
DNI: 01231754

PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION

ABASTECIMIENTOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 09

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

Jr. Juan Bustamante Dueñas N° 881 Urbanización Chanu Chanu II Etapa Puno.

Presente.-

Yo, Carmen Sara Apaza Gonzales con DNI: 01231754
con RUC N° 17176898861 Con domicilio Legal: Jr. Arequipa n° 935
Con número de teléfono (s) N°(s) 950073549
correo electrónico: carmensaraa@gmail.com

El Declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7-Principio de presunción de veracidad del artículo IV Del Título Preliminar de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

- 1. Soy responsable de la veracidad de los documentos a información que presento para, la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuenta con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración, ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicables, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los, literales. a), b), c), d), e), f), g), h), i) j), K), l), m), n), o), p), q) y r)".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Educación.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales a judiciales por delitos dolosos
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138,4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones- Cláusulas Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y lo de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la CREP. La información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso a la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizara para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificare su falsedad.

Puno 07 de setiembre del 2023

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

Carmen Sara Apaza Gonzales
CARMEN APAZA GONZALEZ
DNI: 01231754





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 10

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO.

yo Carmen Sara Apaza Gonzales con DNI: 01231754
 Con RUC 17176898861, Con domicilio Legal: Dr. Arequipa n° 935
 , Con número de teléfono (s) N° (s): 950073549
 Correo electrónico: Carmensara935@gmail.com
 vínculo con la entidad: NOMBRADO (.....), DESIGNADO (.....), CONTRATADO (.....).

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las dispersiones contenidos de las siguientes normas legales:
 - a) Ley N° 26771, establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - b) Decreto supremo N° 021-2000-PCM, aprueban reglamento de la ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - c) Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, Modifican Reglamento de la Ley que estableció prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y de contratación de personal en el sector Público, en casos de parentesco.
 - d) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Disponen otorgamiento Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
2. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL proporcionado por la Entidad y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que (indicar SI o **NO**) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Puno y en otras entidades estatales tales como Ministerios, empresas del Estado, entre otros.
4. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaró que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

APellidos y Nombres	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a)
b)
c)

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante Decreto Supremo No. 034-2005-PCM.

Puno 07 de setiembre del 202 3

FIRMA



NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

CARMEN APAZA GONZALES
 DNI: 01231754



Gobierno Regional de Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Oficina de Administración

Abastecimientos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 013

CARTA DE AUTORIZACION DE PAGO A C.C.I

Puno,

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

N° DE CUENTA

Table with 14 columns and 2 rows containing handwritten digits for account number: 02290200802271

N° DE CUENTA INTERBANCARIA

Table with 20 columns and 2 rows containing handwritten digits for interbank account number: 01122900020080227123

NOMBRE DEL BANCO COMERCIAL:

BBVA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

Carmen Sara Apaza Gonzales

RUC N°

Table with 11 columns and 2 rows containing handwritten digits for RUC number: 17176898861

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio, orden de compra y lo contrato, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la Constancia de Pago mediante Transferencias Electrónicas, que acredita el pago efectuado y la cuenta del proveedor a la que fue realizado dicho pago.

Atentamente, Carmen Apaza Gonzales, DNI: 01231754

Firma, Nombres y Apellidos proveedor o Representante legal



CARTA N° 011-2023-ME-GRP-GRDS- DADM -ABAST.

Puno, 26 de Octubre del 2023.

Señores: LUCIO FLORES MERCA
JR. MOQUEGUA N° 663 - PUNO

Asunto: SOLICITUD DE REMISION DE ENEXOS DE COTIZACION.

PRESENTE. -

Por medio del presente tengo a bien informar que el ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II DE PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO a través del OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-DAD-EAP, solicita la Adquisición de 108 Unidades de cortes de tela Casimir para el personal de la DRE PUNO. En cumplimiento a la normativa de la Ley de Contrataciones del estado, es que nos encontramos realizando el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según el artículo 32° del reglamento de contrataciones del estado por lo que su cotización debe precisar lo siguiente:

- Incluir todos los tributos, seguros, transporte y otros conceptos que sea aplicable
- Presentar su propuesta en moneda nacional
- Señalar plazo de ejecución de servicio
- La vigencia de la cotización.
- Documentos indicando expresamente el cumplimiento de los términos de referencia
- Consignar razón social, teléfono móvil o fijo, correo electrónico
- Remitir los anexos por mesa de partes de la entidad, si su domicilio es en otro departamento al correo electrónico abastecimiento@drepuno.gob.pe.
- Se adjunta anexos en virtud a su cotización presentada.

Tener en cuenta, la penalidad por mora es aplicada cuando el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de prestaciones que conforman el contrato y se aplica automáticamente por cada día de retraso hasta por un máximo del 10% del monto del contrato o del ítem que debió ejecutarse, además se encuentra regulada en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular me despido de Ud., reiterando mis saludos.

Atentamente,


C.P.C. Serranía Yaqelin Vilanes Quispe
ESPECIALISTA EN LOGISTICA
DREP - PUNO


CONFESIONES "LUCIO"
Lucio Flores Merca
ENSEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	03-COMPRESM-2023-DREP			
		Fecha	26/10/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO			
		RUC	2023544920			
		Dirección	JR. BUSTAMANTE DUEÑAS N°881 - PUNO			
		Teléfono(s)	(51) 366170 -357005			
		Correo electrónico	abastecimiento @drepuno.gob.pe			
		Persona de contacto	SENAIDA ILLANES QUISPE			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LUCIO FLORES MERMA			
		RUC	10012186121			
		Dirección	Jr. Moquegua N° 663			
		Teléfono(s)	950484393			
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto	LUCIO FLORES MERMA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<div style="text-align: center;">  C.P.C. Senaida Yaquelin Illanes Quispe ESPECIALISTA EN LOGISTICA DREP - PUNO </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						


CONFESIONES "LUCIO"
 Lucio Flores Merma
 DISEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS

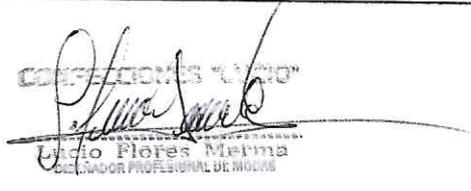
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

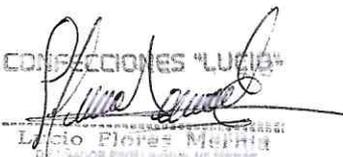
1	Fecha del documento	26 DE OCTUBRE DEL 2020
----------	----------------------------	------------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 53,460.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

4	
Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/10/2023
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE 108 UNIDADES DE CORTES DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 53,460.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>CONFECIONES "LUCIO" Licio Flores Murillo DEL LUGAR PROVINCIAL DE MORA</p> </div>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10012186121 - FLORES MERMA LUCIO

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 01218612 - FLORES MERMA, LUCIO

Nombre Comercial:

CONFECIONES LUCIO

Fecha de Inscripción:

10/02/2010

Fecha de Inicio de Actividades:

10/02/2010

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

Secundaria 1 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):



RUC N° 10012186121

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FLORES MERMA LUCIO

Domiciliado en: PUNO - PUNO - PUNO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/05/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/05/2016

FECHA IMPRESIÓN: 08/11/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Puno, 07 de septiembre de 2023.

Señores:

Dirección Regional de Educación Puno.

Asunto: Cotización de tela



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes previo cordial saludo y a la vez hacer la presentación de mi propuesta de acuerdo a la cotización solicitada en "TELA CASIMIR".

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

CONFECCIONES "LUCIO"
Lucio Flores Merma
DISEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS



20822

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION PUNO-EDUCACION PUNO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000910

Señores :	<i>Lucio Flores Merma</i>	R.U.C. <i>10012186121</i>
Dirección :	<i>Jr. Maquegua # 663</i>	
Teléfono :	<i>950484393</i>	Fax :
Nro. Cons. :	247	Fecha : 11/08/2023
Concepto :	OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGION.	
		Documento : PEDIDO 000364

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
108.00	UNIDAD	<p>TELA CASIMIR X 1.50 m X 3.00 m <i>boungton con diseño</i></p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: OFICIO N° 309-2023-GRP/GRDS-DREP-OAD-EAP, ADQUISICIÓN DE TELA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO</p> <p>DESCRIPCIÓN: - TELA CASIMIR CORTE DE 3 METROS - COLOR AZUL CON DISEÑO</p> <p>MUESTRA: EL POSTOR DEBERA PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADA POR LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PARA LA MUESTRA DE SU PRODUCTO OFERTADO</p> <p>OTROS: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<i>495.00</i>	<i>53,460.00</i>
TOTAL				<i>53,460.00</i>

Las cotizaciones deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION PUNO en la siguiente dirección : JR JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS 881 Teléfono : 051 367005

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago: *ef*
 - Garantía: *06 meses*
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. *si*
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio: *05 días*
 - Tipo de Moneda: *soles*
 - Validez de la cotización: *07 días*
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente,

 GPC Juan Mannix Apaza Melo
 TEG. ADM. EN ABASTECIMIENTO
 DREP - PUNO

CONFECIONES "LUCIO"

 Lucio Flores Merma
 ORIENTADOR PROFESIONAL DE NEGOCIOS
 PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION

ABASTECIMIENTOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 09

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

SEÑORES:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO-SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

Jr. Juan Bustamante Dueñas N° 881 Urbanización Chanu Chanu II Etapa Puno.

Presente.-

Yo, Lucio Flores Merma con DNI: 01218612
con RUC N° 10012186121 Con domicilio Legal: La Moquegua # 663
Con número de teléfono (s) N°(s) 950484393
correo electrónico: luciofloresmerma@gmail.com

El Declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7-Principio de presunción de veracidad del artículo IV Del Título Preliminar de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos a información que presento para, la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuenta con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración, ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicables, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los, literales. a), b), c), d), e), f), g), h), i) j), K), l), m), n), o), p), q) y r)".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General en los casos de inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Educación.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales a judiciales por delitos dolosos
9. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138,4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones- Cláusulas Anticorrupción.
11. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y lo de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la CREP. La información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso a la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizara para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificare su falsedad.

Puno 07 de Septiembre del 202 3

Lucio Flores Merma
DESEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS

FIRMA



NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI: 01218612



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 10

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO.

yo Lucio Flores Merina con DNI: 01218612
 Con RUC 10012186121, Con domicilio Legal: Jl. Moquegua # 663
 , Con número de teléfono (s) N° (s): 950484393
 Correo electrónico: luciofloresmerina@gmail.com
 vínculo con la entidad: NOMBRADO (.....), DESIGNADO (.....), CONTRATADO (.....).

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las dispersiones contenidos de las siguientes normas legales:
 - a) Ley N° 26771, establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - b) Decreto supremo N° 021-2000-PCM, aprueban reglamento de la ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
 - c) Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, Modifican Reglamento de la Ley que estableció prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y de contratación de personal en el sector Público, en casos de parentesco.
 - d) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Disponen otorgamiento Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
2. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL proporcionado por la Entidad y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que (indicar SI o **NO**) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Puno y en otras entidades estatales tales como Ministerios, empresas del Estado, entre otros.
4. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaró que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es (son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a)
b)
c)

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771, incorporado mediante Decreto Supremo No. 034-2005-PCM.

Puno 07 de septiembre del 2013

 CONFECCIONES "LUCIO"
 Lucio Flores Merina
 DISEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS
 FIRMA



NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 DNI: 01218612



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

OFICINA DE ADMINISTRACION

ABASTECIMIENTOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 013

CARTA DE AUTORIZACION DE PAGO A C.C.I

Puno,

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por medio de la presente, comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en soles:

N° DE CUENTA

3	2	0	3	0	9	0	2	4	7	2	9	7	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

N° DE CUENTA INTERBANCARIA

0	0	3	3	2	0	0	1	3	0	9	0	2	4	7	2	9	7	9	1
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

NOMBRE DEL BANCO COMERCIAL:

INTERBANK

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

Lucio Flores Merma

RUC N°

1	0	0	1	2	1	8	6	1	2	1
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio, orden de compra y lo contrato, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la Constancia de Pago mediante Transferencias Electrónicas, que acredita el pago efectuado y la cuenta del proveedor a la que fue realizado dicho pago.

Atentamente,

 LUCIO FLORES MERMA
 DISEÑADOR PROFESIONAL DE MODAS

Firma, Nombres y Apellidos proveedor o Representante legal